

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
USO Y/O APROVECHAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS				
DESCRIPCIÓN		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
Trámite por el cual se solicita el uso y/o aprovechamiento de las instalaciones deportivas a cargo del IMCUFIDEN.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1, 4º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 138 del Bando Municipal 2024 Artículo 5, 6 fracción II, V de la Ley que crea el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, México Artículo 4, 5 fracción II, 6, 27 fracción VI, VII, XII, 28, 55 fracción XIX, XXXVII, 94 fracción I y II del Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Naucalpan de Juárez, México. Artículo 144 del Bando Municipal 2024			
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de Respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Vigencia Establecida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por petición de los interesados			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan	Si	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Identificación Oficial con Fotografía	Si	1		
Comprobante de domicilio	Si	1		
CURP	Si	1		
Carta de exposición de motivos	Si	1		
Recibo de pago de derecho por el uso y/o aprovechamiento de espacios deportivos.	Si	1		
Documento que acredite personalidad o identificaciones oficiales, cuando no se gestione a nombre propio.	Si	1		
PERSONAS MORALES				
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan	Si	1	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
Acta Constitutiva de la Persona Moral	Si	1		
Identificación Oficial con Fotografía del Representante Legal	Si	1		
Registro Federal de Contribuyentes	Si	1		
Carta de exposición de motivos	Si	1		

Recibo de pago de derecho por el uso y/o aprovechamiento de espacios deportivos.	Si	1	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Escrito de Petición dirigido al Director(a) del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan suscrito por el Titular o Equivalente	Si	1	Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Identificación Oficial con Fotografía	Si	1		
Carta de exposición de motivos	Si	1		
Recibo de pago de derecho por el uso y/o aprovechamiento de espacios deportivos.	Si	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El proceso de solicitud inicia con el ingreso de la solicitud mediante escrito, anexando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días			
COSTO:	Tabla anexa	Fundamento Jurídico: Acuerdo por el que se autorizan las tarifas para las Unidades Deportivas a cargo del IMCUFIDEN.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGO) <input checked="" type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Institución Bancaria			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se considerará la carta de exposición de motivos, en donde se explique el beneficio implícito en la ocupación y/o aprovechamiento de las instalaciones deportivas.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)		Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Miguel Reyes Esquivel		
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard de San Mateo, esquina Colina de la Gacela	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Fraccionamiento Boulevares	MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53140	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes: 09:00 AM – 18:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	5555728537 / 5553939209 / 5555620312	N/A	N/A	mejoraregulatoria.imcufiden25.27@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			

DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tipo de instalaciones se pueden solicitar?					
RESPUESTA:	Instalaciones deportivas de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN), como canchas de fútbol, básquetbol, voleibol, etc.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué costo tiene?					
RESPUESTA:	El costo es variable, dependiendo de la instalación que se solicite.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?					
RESPUESTA:	En las oficinas Administrativas del Instituto y/o en la Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 <hr/> C. XIMENA ROSALÍA BELLER TORRES ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDEN	 <hr/> C. MIGUEL REYES ESQUIVEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL IMCUFIDEN	23/Enero/2025

